



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: AGNETACORP S.A.

EXPEDIENTE: 135147

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
256760500	04/01/2016	VILLANUEVA CARRERA JOSE FERNANDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-G-00002708	NOMBRE:	ODALFIX SOCIEDAD ANONIMA
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
AÑO / FECHA:	2016	NACIONALIDAD:	URUGUAY
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:	0601740095	NOMBRE:	HERNANDEZ MENDEZ MARIA ELENA
TELÉFONO:	043731830	DIRECCIÓN	AVENIDA PEDRO VICENTE MOLDONADO Y MANGLAR ALTO
CORREO ELECTRÓNICO:	mherandez@tvc.com.ec	NACIONALIDAD:	ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	256760500	VILLANUEVA CARRERA JOSE FERNANDO	PASAPORTE	GUATEMALA	30 AVENIDA 3 40 ZONA 11	escribanos@canal7.com.gt	NO

Maria Elena de Villanueva
HERNANDEZ MENDEZ MARIA ELENA
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA





Factura: 001-002-000019937



20170901055D00461

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20170901055D00461

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 1 DE FEBRERO DEL 2017, (18:17) ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , concurre(n), MARIA ELENA HERNANDEZ MENDEZ portador(a) de CÉDULA 0601740095 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A ODALFIX SOCIEDAD ANONIMA en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento REGISTRO DE SOCIEDADES - INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

